

Viernes, 3 de enero de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldehuela del Jerte

ANUNCIO. Aprobación provisional modificación proyecto de urbanización en suelo urbano.

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2024 ha aprobado provisionalmente la modificación del proyecto de urbanización en suelo urbano, parcela 16 polígono 1, el cual, se somete a información pública por plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones u observaciones que estime pertinente.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública, se entenderán aprobado definitivamente el proyecto hasta entonces provisional.

Aldehuela del Jerte, 30 de diciembre de 2024

Irene Herrero Ruano

ALCALDESA-PRESIDENTA

